

ACTA DE LA SESIÓN 648 URGENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 03 DE JUNIO EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo informa que se recibió un oficio por parte del Mtro. Roberto Alcántara en el que avisa que no asistirá a la sesión y en su lugar se presentará el Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, procede a pasar lista de asistencia.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P

Encargado del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade: P

Encargado del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez: P

Dr. Eduardo Basurto Uribe

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Dr. José Luis Ramírez Cruz

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Dra. Silvia Corona Avendaño

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras: P

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Abigail Arenas Morales:

Srta. Regina Liz Pérez Vega

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz:

Srta. Ana Gloria Velasco Jiménez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez: P

Sr. Ostin Uriel Martínez Campos

Representante propietaria de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Saúl Arreola Acosta:

Sr. Alejandro Aníbal Ortega Peraya

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 16:10 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo comenta que la sesión es urgente y es con el motivo de no perder la continuidad en el pago de la beca al reconocimiento de la carrera docente para los profesores a los que en esta sesión se acuerde otorgarles, solicita comentarios a la propuesta de orden del día, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

1. Presentación, análisis y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2021-2022 (Art. 274-1 al 274-13 del RIPPPA*).^1

1. Presentación, análisis y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2021-2022 (Art. 274-1 al 274-13 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo comenta que se integró una Comisión Académica Encargada de Asesorar a la Directora de la División para determinar, con base en los criterios establecidos en el RIPPPA, a qué profesores se les otorga la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, como resultado de la Comisión hay un dictamen, solicita el uso de la palabra para la Dra. Ángeles Belem Priego Sánchez con el fin de presentar el dictamen de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Ángeles Priego da lectura integra al dictamen presentado por la Comisión Académica para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

El Dr. Francisco González felicita el trabajo realizado por la Comisión, pregunta si se tiene el listado de los profesores que no entregaron el informe 2020 y plan de actividades 2021.

La Dra. Ángeles Priego responde que sí se contó con el listado facilitado por la Secretaría Académica, adicionalmente, en la evaluación que realizan los Jefes de Departamento se incluyó ese punto para que confirmaran si se entregó lo referido por parte de los profesores.

El Dr. Francisco González pregunta cuántos profesores no entregaron el informe y plan de actividades.

La Presidenta del Consejo comenta que de los aproximadamente 400 profesores que integran la División, el listado de los solicitantes de beca corresponde a un 68% del total de profesores de los cinco Departamentos, explica que se valora un periodo de trabajo y la beca es un reconocimiento al trabajo docente.

El Dr. Francisco González solicita que se entregue el listado de los profesores que no entregaron evaluaciones de UEA a tiempo, cree que cada trimestre hay profesores que no entregan a tiempo.

La Presenta del Consejo explica que son múltiples los archivos con los que se trabaja para elaborar el dictamen, solicita un receso para que se pueda mostrar la información, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Se aclara que únicamente se solicita el número en general sin mostrar nombres ni números económicos.

La Dra. Ángeles Priego menciona que con respecto al informe de actividades 2020 y plan de trabajo para el 2021, en el Departamento de Materiales hubo un profesor que no entregó; sin embargo, no solicitó beca, todos los solicitantes de ese Departamento cumplieron con ese requisito, lo mismo en el Departamento de Sistemas todos los solicitantes cumplieron, al igual que en los Departamentos de Ciencias Básicas, Electrónica y Energía, todos los solicitantes entregaron informe y plan de actividades.

Con respecto al informe de UEA, dice que efectivamente hay profesores que no entregaron ese informe, pero todos los solicitantes cumplieron con ese requisito, pregunta si es necesario que se dé el número económico de los que no entraron, aunque no lo considera necesario porque no solicitaron beca.

El Dr. Francisco González dice que es suficiente con el número de profesores que no entregaron informe y los que no hicieron la evaluación de la UEA, no considera necesario entrar a más detalles.

Felicita a los profesores por entregar informes a tiempo ya que ha habido casos en otros años en el sentido de que no entregan su informe o algún otro requisito que no cumple, cree que la Legislación es precisa en los requisitos que se deben cumplir, reflexiona sobre el mecanismo por el cual los profesores entregan su informe y plan de actividades, se utiliza un sistema que está abierto desde la Dirección y como cualquier sistema lo pueden utilizar en donde sea y a la hora que quieran, siempre y cuando sea en las fechas establecidas, dice que ha ocurrido que se puede terminar el informe pero si no lo finalizan es como si no lo hubieran

hecho, eso ya ha sucedido en otras ocasiones y el mismo sistema lo dice claramente, informe terminado pero no enviado, cree que muy acertadamente se tuvo esta precaución de ponerlo en el programa, agrega que los Jefes de Departamento muchas veces no reciben esos informes y el profesor dice que sí lo hizo en el sistema y está terminado, sí lo hicieron, pero la Legislación es clara en que debe ser entregado al Jefe de Departamento, no es terminarlo en el sistema y eso muchos profesores lo confunden, muchos así lo interpretan, cree que valdría la pena que desde la Dirección se haga esta aclaración, que a todos los profesores les quede claro que terminado no significa que ya ha sido entregado.

Agrega que los Jefes de Departamento tienen que andar detrás del profesor para que le entreguen su informe y esa no es tarea del Jefe, esa es una obligación de los profesores, llenar el informe, terminarlo, enviarlo y entregarlo al Jefe de Departamento, reitera su solicitud.

La Presidenta del Consejo responde que como se comenta, la entrega del informe de actividades es uno de los requisitos que se estipula para el otorgamiento de la beca, asimismo el informe de la UEA que contiene el porcentaje cubierto del programa, la asistencia, la bibliografía utilizada y otros que están dentro de ese informe, todos estos elementos son indispensables para que el profesor pueda aspirar a obtener la beca, recuerda que ya han existido casos de algunos profesores que cayeron en el supuesto de que llenaban el informe pero no estaba entregado.

Explica que desde la segunda quincena del mes de noviembre de cada año se abre el sistema para que los profesores procedan a cargar su informe y su plan de actividades, se cierra en el mes de diciembre y se envían de forma periódica correos recordando que se debe cumplir con esa tarea, es un compromiso de los profesores, que más allá de la beca, informe qué es lo que tiene planeado hacer para el siguiente año, es verdad que es una obligación del profesor y no del Jefe de Departamento el andar persiguiéndolo para que entregue su informe.

Agrega que todos los profesores saben que deben cumplir con la entrega del informe en las fechas establecidas, así como saben las fechas en que deben solicitar la beca, comparte que este año hay un profesor que desafortunadamente se le pasó solicitar la beca y no se puede hacer nada, es lamentable porque fue un año atípico, con mucho trabajo de por medio, este profesor es muy bueno pero se le fue la fecha y la respuesta es que no se puede hacer nada, lamentablemente el profesor se va a quedar sin la posibilidad de beca.

Añade que el trabajo que realizó la Dra. Ángeles Priego como Coordinadora de la Comisión Académica fue muy estricto y apegado a lo establecido normativamente,

el dictamen apunta a los profesores que están cumpliendo con los diferentes criterios, lo que se debe hacer es enviar recordatorios, afinar los sistemas y que cada quien haga lo que le corresponda, ya que todos en conjunto tienen tareas muy específicas y lo importante es saber qué le toca a cada quien y entender que hay tiempos y criterios y que todo se rige por la normatividad.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que es un gran número de profesores los que solicitan la beca y ahora se tiene ese premio después de los tiempos difíciles que se están viviendo, han sido muy atareados y con tiempos apretados por la pasada huelga, la División hace un esfuerzo grande por estar recordando las fechas en que se deben hacer los diferentes trámites, agrega que le llama un poco la atención que se haya decidido establecer un porcentaje de 30% en las evaluaciones de los alumnos, dice que no se debe perder de vista que esa es una voz importante, recuerda que cuando hacía evaluaciones para la beca encontraba de todo tipo de comentarios, buenos y malos de los profesores, aunque es muy válido el criterio establecido por la Comisión, cree que uno de los puntos más importantes es el comentario del alumno hacia el profesor, esos comentarios los conocen los profesores, cree que es interesante que las comisiones valoren y le hagan caso a los alumnos para que vean que tienen voz y voto en el otorgamiento de la beca, que se le dé la importancia a lo expresado por los alumnos.

La Presidenta Consejo responde que lo comentado es muy relevante, finalmente todos los trabajos en la Universidad van encaminados hacia los alumnos, ellos son los que reciben el servicio educativo, coincide en que es bonito escuchar buenos comentarios pero enriquece escuchar la crítica de los alumnos, recibir las críticas para mejorar mediante las encuestas y también en la interacción que se tiene con los mismos alumnos, invita a los profesores a que entren en esa apertura para que se pueda mejorar en la gran labor que es la formación de profesionales, desarrollar a los alumnos y sacar lo mejor de ellos.

El Dr. Francisco González dice que el valor de la beca debería basarse en el desempeño que se tiene frente al alumno, cree que los alumnos presentes deben conocer infinidad de historias sobre profesores que aplican ciertas reglas sin basarse siquiera en los programas de estudio, alumnos con tres inasistencias y son reprobados, que no entregaron tareas y no tienen derecho a examen, entonces el profesor haciendo uso de la libertad de cátedra a veces abusa de esa libertad, menciona que los alumnos deben estar conscientes de que tienen el derecho de exigir lo que está escrito en la Legislación, que también las reglas que el profesor pone al inicio del trimestre el alumno está en su derecho de aceptarlas o no y así lo debe manifestar, en esa medida se pueden ahorrar muchas injusticias con los alumnos.

Comenta que hay profesores que son implacables con las reglas escritas y no escritas con los alumnos, pero cuando se les quieren aplicar a ellos no las aceptan, tiene conocimiento de profesores que son así con sus alumnos, los alumnos deben saber que el de la beca es perder dinero para el profesor, invita a los alumnos Consejeros para que hagan esa conciencia con sus compañeros, de que no están desprotegidos, que tienen todo el derecho de exigir, hacer que se respeten los Planes y Programas de Estudio y que si hay reglas escritas o no escritas deben ser de común acuerdo, así se va creando ese vínculo de enseñanza aprendizaje, en ese entendimiento de alumno profesor, insiste en que conoce casos de profesores que son así de contundentes, aplican reglas y leyes no escritas y reprueban alumnos, pero son merecedores de beca a la docencia de manera injusta, esta es la parte desafortunada que los alumnos viven y que muchas veces se quedan callados porque piensan que no pasa nada, quiere hacer esta reflexión con los alumnos de que sí pasa si es que lo hacen, si siguen los procedimientos para quejarse de un profesor, que sí hay mecanismos para que algo deba pasar ya que están en una Universidad en la que se entiende que están formando profesionistas con valores y ética profesional y el ejemplo lo deben poner los mismos profesores.

La Presidenta del Consejo está de acuerdo en que debe haber profesores malos, regulares y muy buenos y la beca es efectivamente para estimular el trabajo docente, se une a la invitación hecha.

El Sr. Martín Pérez comenta que las encuestas se pasan a las autoridades y a los profesores, pero han tenido casos en los que todo el grupo se ha quejado del profesor y el profesor sale el siguiente trimestre y puede dar la misma materia, por eso muchas veces los alumnos prefieren no contestar la encuesta porque saben que no se toma en cuenta, que no la consideran y mejor proceden a solicitar cambio de profesor, sólo que el siguiente trimestre vuelve a salir el mismo profesor y aunque muchos alumnos vienen arrastrando la materia prefieren no inscribirla, puede ser que todo el grupo tenga historias de quejas hacia el profesor y lo siguen programando en la misma materia, pregunta sobre el proceso de las encuestas porque los alumnos no han visto que se tomen en cuenta, por eso es que prefieren no contestarla ya que creen que nadie las lee, agrega que supo el caso de un grupo que levantó un reporte a un profesor y no pasó nada, pero si le dieron la opción al grupo de tramitar su baja sin afectar su carga académica, era la semana 7 u 8 y el profesor continuó dando su clase, reitera su pregunta sobre qué pasa con las encuestas o es que sólo sirven de pantalla.

La Presidenta del Consejo responde que la programación de los profesores corresponde a los Jefes de Departamento, una de sus funciones es asignar profesores a las UEA, sobre la encuesta explica que anteriormente se aplicaba en

papel, había encuestadores que acudían a los salones, los alumnos la contestaban y se tomaba como una fuente muy valiosa para la Dirección, los Departamentos, el profesor y para la beca, después se transformó a la vía virtual por diferentes razones, ahora es en línea y ese cambio hizo que muchos alumnos ya no la respondieran, no es lo mismo estar en el salón con el encuestador, que tengas la hoja y debas entregarla, al dar la libertad a los alumnos para que respondan, lo que ha sucedido es que ha venido bajando el índice de respuesta aunque la indicación a los alumnos es que sí la respondan, ya se dijo que esta encuesta se le hace llegar a los profesores y es muy relevante que la tengan.

Explica que cuando los alumnos ubican algo que no está bien durante el curso, pueden acudir a la Secretaría Académica a levantar un reporte, conforme a los Lineamientos se recibe la queja, se envía al Departamento y el Jefe conversa con el profesor sobre el motivo de la queja, se trata de llegar a un acuerdo con el profesor, sobre lo dicho de que en la séptima semana se les ofreció la posibilidad a unos alumnos para darse de baja sin que repercutiera en su factor de aprovechamiento, en esta ocasión se les ofreció para que no resultaran afectados y que los alumnos que así lo desearan podían continuar en el curso, eso se hizo porque ya estaban en la séptima semana del trimestre, por eso es que la invitación a presentar sus quejas es que lo hagan lo más cercano al inicio del trimestre, porque rescatar a un grupo ya tan avanzado el trimestre es muy complicado, reitera que siempre están atentos a lo que los alumnos les comparten y si hay algo que no funciona bien acudan a la Secretaría Académica lo más pronto posible, además que es muy importante que respondan las encuestas.

Sobre la asignación de profesores para los cursos, menciona que corresponde a los Jefes de Departamento, la Secretaría Académica envía la propuesta de grupos y el Jefe de Departamento es el que realiza la asignación, cuando en repetidas ocasiones se asigna al mismo es que quizá no había alternativa de profesor, dice que se insiste mucho a los Jefes de Departamento para que haya rotación de profesores porque eso es muy sano, esa es la petición para que no se asigne de manera reiterada al mismo profesor y que los alumnos puedan tomarla con otro profesor, al final de la licenciatura se reduce el número de grupos.

El Secretario del Consejo comenta que para la entrega de informes 2020 y plan de actividades 2021, en parte obligados por la situación y en parte por las circunstancias ocurridas en otros años para el otorgamiento de la beca, para esta ocasión se continuó con el sistema que establece la Dirección, pero se envió un comunicado de manera muy clara para evitar que los profesores se confundieran, se les dijo que al final lo que cuenta es el acuse que los profesores entregan al Departamento, así que cuando los profesores llenaban su informe en el sistema recibían un acuse, el cual por sí mismo no tiene validez para el otorgamiento,

entonces se les solicitó a los profesores que ese mismo se enviara al Departamento mediante unas ligas habilitadas y así es como se recibía el acuse en los Departamentos, al parecer de esa forma no hubo confusión aunque se continuará afinando el trámite para evitar confusiones.

Reitera lo mencionado por la Presidenta en el sentido de que en la Secretaría Académica los alumnos siempre van a ser atendidos, dice que algunas veces se comienza por una queja y también a veces se termina con un reporte académico, pero cada vez que llega una queja se envía a la Jefatura del Departamento, así los Jefes se enteran sobre los problemas que hay en los cursos y con los profesores, se supone que los Jefes de Departamento toman en cuenta esas quejas para su evaluación para el otorgamiento de la beca, también hay opiniones de los alumnos a través de las encuestas, opiniones de los Coordinadores de Estudio y de los mismos Jefes, son tres tipos de opiniones que se toman en cuenta para el otorgamiento o no de la beca, comenta a los alumnos que si el problema es grupal no sólo lo reporte un alumno, si el problema sólo lo reporta un alumno no tiene tanto peso como si lo hiciera todo grupo, eso lo toma en cuenta la Comisión Académica para la valoración que hace, agrega que se pueden acercar a la Secretaría Académica y siempre serán escuchados y atendidos.

El Sr. Martín Pérez comenta que entonces conforme a lo dicho si el Coordinador quiere poner al mismo profesor un trimestre tras otro lo puede hacer, sobre el reporte dice que muchas veces se crea el miedo en los alumnos porque el profesor se entera que se presentó ese reporte y se puede reprimir al alumno, solicita que se tome más en cuenta las encuestas para que los alumnos tengan más confianza al llenarla, ya que el porcentaje de llenado baja cada vez más porque aunque se quejen pasa lo mismo, ven al profesor muy campante en la Universidad sin tomar en cuenta los aspectos que se consideraron, por eso es que se pierde la confianza en las encuestas ya que no se ve en el sentido de llenarla.

La Presidenta del Consejo aclara que los Coordinadores de Estudio no asignan a los profesores, esa es labor del Jefe de Departamento, insiste en la invitación para que los alumnos completen la encuesta ya que es anónima y esa es una garantía de que no va a aparecer su nombre, también el reporte académico es anónimo a menos que el alumno decida que se conozca su nombre, ese aspecto se cuida mucho desde que la queja se recibe en la Secretaría Académica, es un instrumento que se maneja con mucho cuidado, incluso en las Jefaturas de los Departamentos porque lo menos que se quiere es evidenciar a un alumno que se queja, no es correcto que si un alumno que ya se está quejando de un profesor, sería muy malo que todavía fuera exhibido, la idea es que a partir de la Secretaría Académica, con el Jefe de Departamento y el profesor se lleguen a acuerdos.

Explica que el Jefe de los profesores es el Jefe del Departamento, no al Secretario o la Directora, el Jefe de Departamento tiene toda la competencia para hacer cumplir lo que está normativamente establecido en el artículo 215 del RIPPPA, ahí se puede observar lo que es la función docente, ese artículo contiene todo lo que los profesores están obligados a hacer, además que el marco de referencia en el que se debe mover el profesor es con base al Programa de Estudios que contiene todos los elementos con el cual el profesor debe trabajar, todos esos Programas de Estudio están aprobados por el Colegio Académico y a eso se debe ajustar el profesor, agrega que aquí el reto es que todos sepan qué es lo que deben hacer, no debe haber ocurrencias porque todo está establecido normativamente porque se goza de una Legislación que no deja cabos sueltos, prácticamente todas las funciones y todo lo que se hace en la Universidad está dentro de la Legislación, los lineamientos Divisionales o en los criterios y eso es un ejemplo para las demás instituciones, lo importante es conocerla y cumplirla.

Solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión Académica Encargada del Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, se aprueba por unanimidad.

Agradece la presencia de todos los Consejeros y da por concluida la sesión siendo las 17:40 horas.

Acuerdo

648.1 Se recibió el dictamen relativo al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2021-2022, presentado por la Directora de la División.

648.1.1 Se otorgó la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2021-2022, a 286 miembros del personal académico de la División.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 652 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 13 de octubre de 2021.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o